

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

2859 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de Petroitálica S.L., de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud de la empresa Petroitálica, S.L. de concesión demanial para la ocupación de terrenos en el muelle de Cabezuela-Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para la construcción de local comercial dedicado a hostelería y áreas ajardinadas.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 26 de enero de 2016.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A160003558-1